

DIRECTOR-FUNDADOR: ULILO ACEVEDO SILVA
Fundado e 29 de Julio de1993. Socio SIP - Andlarios - Acim. Una Publicación de Editora de Medios S.A.
Dirección: Carrera 4 No. 19-49 PBX 4214171 - Gerencia 4214085 Fax 4211376 Departamento de Publicidad 4213765
Departamento de Suscripciones y Servicio al Cliente 4214200 E-mail : hoydiario@hoydiariodelmagdalena.com.co
www.hoydiariodelmagdalena.com.co - Apartado. Aéreo No. 1770 Santa Marta - Colombia.

Frase del día
"Sin ilusiones la humanidad moriría de desesperación o de aburrimiento."
ANATOLE FRANCE

Una sociedad sin cultura política

Los colombianos debieran sentir venguenza cada vez que los órganos de control pone de presente las artimañas y la porquería con la que los delinquentes electorales pretenden torcerle el cuello a la democracia. La anulación de casi un millón de cédulas por inscripción fraudulenta es un claro ejemplo de lo que ocurre con nuestra sociedad.

Está en curso el más de los accidentados debates electorales, donde el asesinato de candidatos, la amenaza a centenares de ellos, la extorsión y la compra de votos está sobre la mesa.

Cuando se aproxima el debate electoral de cara a los comicios del próximo 27 de octubre para escoger a los gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles que tomarán el mando de los ejecutivos y legislativos departamentales y municipales a partir del 1 de enero, podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que serán una de las elecciones donde el fraude será el común denominador.

Sin embargo, las alertas están prendidas en distintos flancos. El más grave, sin duda alguna, está relacionado con el creciente clima de violencia que se ha tomado la contienda proselitista, sumando ya cinco candidatos asesinados, más de siete atentados así como decenas de casos de amenazas e intimidaciones de diversa índole a los aspirantes y partidos de todo el espectro político e ideológico. Como lo advertimos en estas páginas días atrás, la mayoría de los ataques son producto de fenómenos de delincuencia común y organizada de orden típicamente local y regional, que buscan cooptar a sangre y fuego el poder territorial, ya se trate de actividades relacionadas con el narcotráfico, la minería criminal, la tala ilegal de árboles o las propias redes

de corrupción y carteles de contratación que medran los presupuestos de gobernaciones y alcaldías.

El otro gran flanco débil de la actual puja democrática está relacionado con la transparencia proselitista. Ya desde meses atrás se había denunciado en distintas regiones posibles anomalías en la financiación de algunos candidatos. El propio Gobierno ha alertado sobre el riesgo de que fenómenos mafiosos y corruptos se infiltren en el poder local. La Procuraduría General identificó a 694 candidatos inhabilitados y a 532 se les revocó la inscripción, cifra que se acercará a los 1.000 aspirantes. A ello se suma que el Consejo Nacional Electoral (CNE) se apresta a decidir en próximos días sobre centenares de candidatos que estarían inhabilitados, lo que tendría una consecuencia para los partidos y movimientos políticos que los avalaron. Según el último reporte del Ministerio del Interior, 93.688 (80%) de los 117.822 candidatos inscritos fueron consultados en la Ventanilla Única Electoral Permanente pero 24.134 no pasaron por ese filtro. A ello se suma que el propio CNE denunció esta semana que solo el 2,6 por ciento de los aspirantes han reportado sus ingresos y gastos al aplicativo de Cuentas Claras.

Por último, la cartera política reportó el martes pasado que, a 13 de septiembre se había recibido más de 2.060 quejas por presunta violación a normas electorales, siendo el delito de trashumancia el más denunciado. Sin embargo, el hecho que más impactó en este campo fue la decisión del CNE esta semana en torno a anular la inscripción de 915.853 cédulas por presunta trashumancia. A semejante cifra de inconsistencias se llegó tras cruzar la información de

cada uno de esos ciudadanos con distintas bases de datos oficiales y privadas, e incluso mediando miles de visitas para verificar el lugar de residencia.

Lo más grave de todo lo anterior es que aquí no se está hablando solo de una trampa a la transparencia democrática sino de delitos electorales que implican cárcel a los culpables. El Código Penal identifica 16 conductas de este tipo, que van desde perturbación del certamen democrático, constreñimiento al sufragante, fraude, elección ilícita de candidatos y corrupción de sufragante, hasta tráfico de votos, voto fraudulento, favorecimiento de voto fraudulento, mora en la entrega de documentos relacionados con una votación, alteración de resultados electorales, ocultamiento, retención y posesión ilícita de cédula así como denegación de inscripción. A los anteriores se suman financiación de campañas electorales con fuentes prohibidas, violación de los topes o límites de gastos en las campañas electorales y omisión de información del aportante.

Frente a todo lo anterior hay que ser claros: es cierto que urge mayor pedagogía ciudadana en torno a la existencia de tal cantidad de delitos electorales. Todos los colombianos deben conocer que conductas que antes se consideraban una ‘avionada’ -para utilizar un término popular- ahora son condenadas judicialmente. Sin embargo, tampoco hay que llamarse a engaños: a estas alturas del siglo XXI y con tal cantidad de autopistas de acceso a información es evidente que tanto la mayoría de candidatos como de votantes son conscientes de este tipo de trampas y saben que deben afrontar las consecuencias de infringir la ley y la transparencia democrática.

Santa Marta y el Magdalena duelen

A Santa Marta y el Magdalena, mi ciudad y departamento, los quiero profunda y entrañablemente. Generan emoción, orgullo, maravillan sus riquezas, embruja su biodiversidad; de allí que indigne sobremanera el que no hayamos consolidado aún una clase dirigente y política con perspectiva, horizonte, verdadera visión prospectiva y estratégica, mayormente consciente de sus debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de manera totalizante y totalizadora, lo mismo que adentrada en todo cuanto significa planeación, organización, dirección y control en contexto de proceso administrativo; que entienda que los recursos deben administrarse mejor desde una óptima gestión y gerencia; así como trabajar por sus dirigidos con denuedo, voluntad, decisión, responsabilidad, vocación de servicio y sentido de pertenencia.

Como ciudad y departamento contamos con todo lo habido y por haber al que un territorio pueda tener, soñar y aspirar, razón por la que jamás ni nunca tendríamos que haber padecido pobreza ni violencia y menos una sociedad impasible, lo que denota que como conglomerado humano estamos fallando y fracasando sin remedio. Que no estamos haciendo bien las cosas. Que estamos dejando de hacer lo bueno, mejor y superior. Y lo que es peor, que buscamos culpables en los demás para pasar a debe la transferencia de nuestras responsabilidades, cuando la verdad irrefutable es, que los culpables somos única y exclusivamente nosotros como sociedad, al preferir seguir siendo apenas simples observadores y por ende cómplices de los desaciertos que acaecen



Por: JOSÉ MANUEL HERRERA BRITO

a nuestros pueblos sin inmutarnos siquiera. Impávidos vemos como nos saquean abierta e inmisericordemente unos más que otros, como si permaneciéramos en una especie de limbo mental, aislados y convencidos que de todas maneras “no hay nada que hacer”, que “así es la vida”, que la “política es sucia”. Íntimamente no creo que queramos para nosotros arrastrar ese sentimiento de impotencia. No, de ninguna manera. Considero que estamos llamados a combatir la desbordada corrupción a la que pareciera habernos habituado. De igual manera, dejar de lado la muletilla apocalíptica de “si hace, no importa que robe ya que todos roban”, a mi juicio lo más irracional que podamos aceptar. Hora es ya de acabar con tanta impunidad, alzar la voz, hacer más, exigir más respecto de conocer las verdades verdaderas de la corrupción. Que se aclare lo una y más veces denunciado sin resultados. Ir por respuesta racionales y coherentes es lo que necesitamos como principio de solución de este y otros devastadores flagelos.

Nada de seguir dejando lo importante en manos de los demás, lo que nos obliga a participar más en política (ciencia que promueve la participación ciudadana a través de la capacidad de distribuir y ejecutar el poder); y no solo para alcanzar un cargo público, sino para defender lo de todos, para exigir y defender lo injusto o ilegal. Participar activamente es la consigna, y nos corresponde a todos y cada uno de nosotros como ciudadanos que somos. Santa Marta y el Magdalena nos necesita; así que manos a la obra sin esperar que sea demasiado tarde y tengamos que seguir soportando desmanes y más desmanes de toda índole y factura. saramara7@gmail.com

PERSONAJE DE HOY



Por DIANA SOFÍA GIRALDO*

Con gran esfuerzo el país logró enterrar la violencia electoral. Aprendimos a votar en paz. Pero cuando empezábamos a enorgullecernos de tener una democracia en donde las votaciones transcurrían en absoluta calma, entramos en plena recaída. Cada uno de los candidatos asesinados en estos días de campaña, es una herida profunda que desgarrar nuestro sistema institucional. Es urgente celebrar un consenso nacional entre los dirigentes políticos de todas las vertientes, para condenar unidos la violencia, frenar la predicación del odio y perseguir sin cuartel a los extremistas o nos sumiremos en un nuevo baño de sangre, provocado por

Ecopetrol informó que entre los años 2019 y 2021 ejecutará inversiones por cerca de 300 millones de dólares en estudios e investigación dentro de su programa de recobro. Se trata de un plan para extraer un mayor porcentaje de petróleo alojado en los actuales campos en producción, con lo cual busca contribuir a garantizar la seguridad energética de Colombia en el mediano y largo plazo. Felipe Bayón, presidente de la empresa dijo que el recobro mejorado es uno de los cuatro pilares de crecimiento de Ecopetrol junto con la exploración, el desarrollo de los yacimientos no convencionales y la internacionalización de la compañía. De acuerdo con la petrolera, en este momento se trabaja en 168 iniciativas de recobro, tanto primario como secundario. Estos últimos incluyen inyección de agua, inyección de agua mejorada, inyección de gas e inyección de vapor, principalmente.

Consenso



los incendiarios que envenenan el alma de los colombianos. Es la única salida que tiene la clase dirigente política antes de ceder definitivamente el espacio a los criminales, infiltrados bajo los más diversos ropajes. No se trata de entregar principios, sino de detener a la muerte. Ya había quedado atrás la época de la violencia política que estremecía al país cuando se mencionaba el día de las elecciones. Las familias corrían a comprar abastecimientos como si se avecinara una guerra. Solo votaban los hombres y, en muchos lugares, llegar hasta la urna se miraba como una faena reservada a los más audaces guerreros. Las mujeres se encerraban con los niños y trancaban puertas y ventanas.

Pasa a la **página 5A**

Cadena perpetua para violadores

Se acaba de pronunciar el Consejo Superior de Política Criminal apoyando por mayoría, la pena de cadena perpetua para violadores de menores de edad, no obstante que en el pasado había dado opinión contraria. La Ministra de Justicia explicó en una cadena radial que el cambio obedece a que se introdujo la posibilidad futura de revisar la condena, la consulta obligatoria de la misma y las circunstancias actuales donde ha aumentado la criminalidad, entre otras razones. También, una comisión de expertos, consultada por el Gobierno, había recomendado no insistir en la drástica medida. El Consejo Superior de Política Criminal es el órgano que asesora al Gobierno en la implementación de la política criminal del Estado y debe conceptuar sobre los diferentes proyectos que se adelanten en el Congreso que tengan que ver con la política criminal. Aunque su opinión no es obligatoria, sin duda, es importante para dar coherencia al sistema.

El concepto deberá enviarse al Congreso y se espera que destrabe las discusiones sobre el proyecto radicado en agosto de 2018, iniciativa de gran importancia para el Gobierno, como que se trata de una promesa de campaña del Presidente, quien en reiteradas ocasiones ha insistido en la medida. La aludida Comisión de expertos, conformada por 10 académicos, le había entregado al Ministerio de Justicia un informe, en mayo pasado, donde se advierte que no hay ninguna evidencia que permita asegurar que condenar a cadena perpetua a quienes sean procesados por delitos graves en contra de los niños, lleve a una reducción de ese tipo de agresiones contra los menores de edad.

Pasa a la **página 5A**



Por: JAIME ARRUBLA PAUCAR*

OPINIÓN GRÁFICA



PRIMER OBSERVATORIO DE EDUCACIÓN

CON EL FIN DE ANALIZAR factores como la eficiencia en las Secretarías de Educación del país, disponibilidad de recursos, políticas educativas nacionales y acciones de los actores educativos en el territorio colombiano, se creó la plataforma ‘Educo’. La plataforma, diseñada por la Fundación Empresarios por la Educación y la Universidad Jorge Tadeo Lozano, se enfoca en el funcionamiento de la descentralización del sistema educativo colombiano, debido a la falta de análisis integrales para determinar el estado de la gestión y presencia gubernamental en el territorio nacional.